
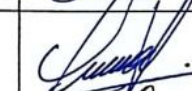








**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE  
CONCEPCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024**

Siendo las 16:00 horas a los 15 días del mes de marzo del 2024 en las instalaciones de sala de regidores de la Municipalidad Provincial de Concepción, en la primera sesión ordinaria, contando con la presencia del Prof. Wilson Vidal Escobar, presidente del comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Concepción y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCION	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
Prof. Wilson Vidal Escobar	Municipalidad Provincial de Concepción	Presidente		
Bach/Ing. Carlos Travezaño Floreano	Subprefecto Provincial	Miembro		
Comandante PNP Diony Carlos Cahuana Miranda	Jefe de la Policía Nacional del Perú de mayor grado	Miembro		
Mg. Raúl Antonio García Palomino	El director de la unidad de gestión educativa local (UGEL)	Miembro		
Abg. Carmen Elizabeth Espinoza Milian	Representante del Poder Judicial	Miembro		F
Frank Ronald Parascas Martínez	Representante del Ministerio Publico	Miembro	X	
Dr. Jose Igreda Villaizan	Representante del centro de Salud	Miembro		
Isaias Villaizan Ramon	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales	Miembro		
Lic. Melina Antezana Alcoser	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matahuasi	Miembro		
Mg. Julio Coterá Avellaneda	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andamarca	Miembro	-	F
Ing. Abilio Lazaro Valdez	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas	Miembro		

Floriano Noya Avila	Representante de las Rondas Campesinas	Miembro	
---------------------	--	---------	---

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el Art. 32, del reglamento de la ley 27933 – Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011 – 2014/IN, el Prof. Wilson Vidal Escobar como presidente del comité Provincial de seguridad ciudadana de la Provincia de concepción da la bienvenida a los miembros del COPROSEC e invitados.

Se brinda la palabra a la secretaria técnica Ing. Cuba Ramos Danny Yeraldin para el desarrollo de la agenda.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate de la agenda programada.

- Juramentación de la secretaria técnica
- Pedido de incorporación al COPROSEC al centro de salud
- Recordatorio de la matriz de actividades estratégicas según el plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2024 – 2027 de la provincia de concepción departamento Junín
- Presentación del mapa del delito del distrito capital de la provincia de concepción
- Coordinación de la fecha para la consulta pública.
- Otros.

1. Juramentación de la secretaria técnica
2. No se presento
3. Se hace recordatorio de la matriz de actividades estratégicas y se les recuerda sobre las diferentes actividades que debe ser responsable de su ejecución, para lo cual deberán presentar su informe según corresponda de cada entidad.
4. Se presenta el mapa del delito y se hace su exposición respectiva
5. El comisario informa sobre el estado situacional de como encontró la comisaria de la provincia de concepción, no cuenta con medios logísticos solo existe 1 camioneta y 1 motocicleta, por otro lado manifiesta que ha tenido bastante queja sobre personas que consumen licor en las vías publicas (Electrocentro) de tal se debe buscar una estrategia, así como el ordenamiento de transporte ya que existen muchas empresas que ingresan al casco urbano y que según el informe del gerente de la MPC dieron a conocer que solo una empresa cuenta con autorización para que ingrese al casco urbano,
6. El coordinador de las juntas vecinales manifiesta que por Electrocentro (la pastorita) av Cáceres vende alcohol de dudosa procedencia son quienes roban para poder comprar licor, en la av Tarapacá hay una tienda que vende licor, en la calle Iquitos entre bolívar y Grau están mal estacionados los vehículos

#### **SE ACUERDA**

- El comité acuerda que las reuniones serán mixtas virtuales y presenciales, previo en base al D.L. N 1412 ley de gobierno digital, priorizando las presenciales
- El día 26 de marzo se llevara a cabo la audiencia publica del COPROSEC Y de la PNP a hora 03:00 pm

- Hasta el 22 de marzo cada representante de las entidades debe emitir el informe de cumplimiento de las actividades estratégicas según el plan de acción de seguridad ciudadana 2024 – 2027
- Para la próxima sesión deberán plantear estrategias de acuerdo a la problemática dada por el comisario de la PNP y el coordinador de las juntas vecinales de la provincia de concepción

Leída la presente acta se pasa a firmar en señal de conformidad




---

Prof. Wilson Vidal Escobar  
Municipalidad Provincial de Concepción




---

Baeh/Ing. Carlos Travezaño Floreano  
Subprefecto Provincial




---

Comandante  
Jefe de la Policía Nacional del Perú  
de Mayor Grado  
Comandante PNP Diony Carlos Cahuana




---

Dr. De la Unidad de Gestión Educativa  
Local (UGEL)  
Mg. Raúl Antonio García Palomino

---

Representante del Poder Judicial  
Abg. Carmen Elizabeth Espinoza Milan




---

Representante del Ministerio Público  
Frank Porcelo Paredes  
MARTINEZ



Representante del Centro de Salud

Dr. Jose Igreda Villaizan



Coordinador Provincial de las Juntas Vecinas

Isaias Villaizan Ramon



Alcalde de la Municipalidad Distrital

de Matahuasi

Lic. Melina Antezana Alcacer

Alcalde de la Municipalidad Distrital

de Andamarca

Mg. Julio Cotera Avellaneda



Alcalde de la Municipalidad Distrital

de Comas

Ing. Abilio Lazaro Valdez



Representante de las Rondas Campesinas

Floriano Noya Avila